



**ACTA 03/2024**  
**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL,**  
**DIGITALIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS,**  
**CELEBRADA DÍA 13 DE MARZO DE 2024**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA:**

Tte. de Alcalde, Doña Ángela García Almeida.

**VOCALES:**

Tte. de Alcalde, Don Juan Carlos Corbacho Martín.

Concejal Don Héctor Sastre Díaz.

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez.

Concejal Doña Cristina García García.

Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruiz-Ayúcar.

Concejal Doña María José Martín Samboal.

Concejal Don Enrique José García Tejerizo.

Concejal Don Arturo Barral Santiago.

Concejal Julio Fernando Contreras Alonso.

Concejal Doña Laura García García.

**SECRETARIA**

Doña Begoña Mayoral Encabo, Jefa del Servicio de Recursos Humanos.

**TÉCNICO:**

Doña Teresa Sainz Grande, Técnico de Admón. Gral.

En la Ciudad de Ávila, siendo las doce horas y veintiocho minutos del día trece de marzo de dos mil veinticuatro, se reúne en la Sala de Banderas del Palacio de Los Verdugo, de titularidad municipal, y bajo la Presidencia de la Tte. de Alcalde Doña Ángela García Almeida, la Comisión Informativa de Administración Local, Digitalización y Recursos Humanos, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los siguientes:

**DICTÁMENES**

**1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.** Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de febrero de 2024.

**2.- Recursos Humanos: Acuerdo Mesa de Negociación: Propuesta Presupuestos 2024. Modificación de Plantilla.** A la vista de la propuesta formulada por la Tte. Alcalde Delegada del Área de Administración Local, Digitalización y Recursos Humanos sobre la modificación de plantilla y relación de puestos de trabajo para el ejercicio presupuestario de 2024, así como del acuerdo emitido sobre el particular por la Mesa de Negociación en sesión celebrada el pasado día 8 de marzo, por la Presidencia se interesa saber si, por parte de los miembros de esta Comisión, se va a mantener el sentido del voto emitido en el seno de la citada Mesa, contestando los presentes en modo afirmativo.

En consecuencia, la Comisión dictaminó favorablemente por mayoría de los cinco votos de los miembros corporativos de Por Ávila, ejercitando la Presidencia su voto de calidad, los cinco votos en contra de los tres votos del P.P. y de los dos del PSOE, con la única abstención del de VOX, la propuesta de modificación de plantilla y Relación de Puestos de Trabajo con el tenor que consta en el ANEXO al presente punto, para su incorporación al expediente de presupuestos municipales correspondiente al ejercicio del año 2024.



### **3.- Asuntos de la Presidencia.**

a) Por la Presidencia fue dada cuenta de la pregunta formulada por el Partido Popular en la Junta de Gobierno Local sobre el tiempo que llevan sin ocuparse las plazas vacantes que actualmente existen en la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, informando a los presentes que, el estudio de los datos interesados, requiere retrotraerse al momento en que se produjo la jubilación o cese de su titular, señalando igualmente la complejidad de dicha tarea.

b) Plantea la Sra. Presidenta al portavoz del Partido Socialista si, de la cuestión planteada por su Grupo en la Mesa General de Negociación, en relación a la propuesta contenida en la modificación de plantilla y RPT relativa al cambio de adscripción de dos puestos de trabajo, interesa se dé respuesta en esta Comisión, o en la próxima sesión de la citada Mesa, contestando el Sr. Barral Santiago que en la Mesa General de Negociación.

### **4.- Ruegos y preguntas.**

A.- Por Doña Laura García García, en representación de VOX, se formulan las que siguen:

- Pregunta por las medidas adoptadas para mejorar la accesibilidad a las plataformas digitales, contestando la Presidencia que ya se ha llevado a cabo la adaptación de la sede electrónica así como que, respecto a la web, se está en proceso, si bien para poderla ejecutar es necesario una auditoría que está pendiente y que detallará los fallos y facilitará soluciones a implementar. Añade que, en breve, empezará a funcionar el chatbot, que ya está adjudicado y respecto del que se ha elegido el nombre.

- Interesa saber si existe plan de formación en competencias digitales para los funcionarios municipales, siendo contestada por la Presidencia en el sentido de que no hay plan municipal propio, si bien se oferta a los funcionarios la formación externa impartida por otras Administraciones Públicas, con cursos sobre diferentes materias.

- Pregunta si existe una campaña específica y concreta para promover la participación y uso de medios digitales por parte de los ciudadanos. Responde la Presidencia señalando que, si bien se han hecho diferentes campañas en medios digitales actualmente no hay ninguna dirigida a los ciudadanos en general, pero sí una dirigida específicamente a mayores.

B.- Por Don Arturo Barral, en representación DEL PSOE, se formulan las que siguen:

- Pregunta por la renuncia del técnico de gestión encargado de los temas EDUSI, a lo que la Presidencia responde que, este asunto, ha sido planteado y resuelto en la Comisión de Empleo.

- Pregunta por el proceso selectivo para la contratación del profesor/a de lenguaje musical de la Escuela Municipal de Música, habida cuenta que el contrato actual finaliza el próximo mes de abril, siendo contestado por la Presidencia en el sentido de que se ha iniciado el proceso para su selección con la elaboración de una oferta de empleo al ECYL pendiente de que, desde la Escuela Municipal de Música se remitan al servicio de Recursos Humanos, los requisitos de titulación y formación que deben reunir los aspirantes.

La Secretaria de la Comisión informa que se elige entre los candidatos que, en virtud de la oferta de empleo presentada, se envíen por el ECYL, los cuales son calificados conforme al baremo que consta en el Convenio Colectivo de aplicación al personal laboral municipal; igualmente indica que el proceso selectivo puede incluir, dependiendo de la naturaleza de las plazas, además del baremo, otro tipo de pruebas para acreditar el conocimiento de los aspirantes entre las que no figura la entrevista.

- Ruega se les envíe el Pacto y Convenio de Aplicación al personal funcionario y personal laboral, respectivamente, del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, actualizado. La Presidencia toma nota.



C.- Por Doña María José Martín Samboal, en representación del Partido Popular, se realizaron las que siguen:

- Pregunta por el quiosco que se encuentra a la entrada del edificio principal para realizar gestiones y comenta su escaso uso. Responde la Presidencia que suele salir a informar una persona de la Oficina de Atención al Ciudadano para facilitar su uso, pero, si están ocupados con otras tareas, no pueden estar allí con carácter permanente.

Añade Don Hector Sastre Díaz que, además, el quiosco no ofrece todos los servicios y que, de otro lado, hay personas a las que, aún informándoles, o no quieren, o no saben, o prefieren atención presencial. En todo caso, señala la evidencia de que el uso del quiosco es mejorable.

- Pregunta si la auxiliar de ludoteca contratada es personal laboral, respondiendo la Presidencia en sentido afirmativo.

- Interesa saber el estado de ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2023, siendo contestada por la Presidencia quién informa que se ha ejecutado la convocatoria correspondiente a seis plazas de Agente de Policía Local, así como que está en desarrollo el proceso selectivo de la plaza de Inspector de Policía y añade que, una vez concluyan los procesos que se están celebrando de la OEP de 2021, se iniciarán los que restan de la OEP de 2023.

D.- Por Don Francisco Javier Bellido Ruiz-Ayúcar, en representación del Partido Popular, se formulan las siguientes:

- Pregunta si ya hay algún interesado en la licitación de la valoración de los puestos de Policía Local. Señala la Presidencia que sabe que se han presentado varias ofertas si bien no conoce más del procedimiento, ni lo conocerá hasta su adjudicación.

Igualmente interesa saber el Sr. Bellido Ruiz-Ayúcar si, en el supuesto de que fueran necesarias nuevas valoraciones se volvería a licitar este servicio, respondiendo la Presidencia que esta cuestión habría que estudiarla.

En este sentido, el Sr. Bellido Ruiz-Ayúcar pregunta si hay actualmente Sentencias que afectan a empleados municipales que ocupan otro tipo puesto y que estén pendientes de valoración, a lo que la Presidencia responde señalando que la mayor parte son de policía.

- Reitera la cuestión planteada en la anterior Comisión sobre la cobertura de internet del Consultorio Médico de Urraca-Miguel, indicando que en la Junta de Castilla y León les insisten en que la competencia es municipal; la Presidencia manifiesta que el Ayuntamiento cede el uso del local pero el tema de comunicaciones corresponde a la Junta de Castilla y León.

El Sr. Bellido Ruiz-Ayúcar señala que desde la Junta de Castilla y León les han informado de que han remitido al Ayuntamiento requerimiento sobre la cuestión indicada, contestando la Presidencia en el sentido de que, que cuando llegue el citado requerimiento, se estudiará e informará por parte de los técnicos municipales para dar oportuna respuesta.

Finalmente interviene el Sr. Corbacho Martín y pone de manifiesto que en Urraca-Miguel, desde hace escasos días, se está funcionando con Vodafone, así como que, según el Alcalde Pedáneo, no hay problemas en cuanto a la cobertura.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y siete minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº  
La Presidenta,  
(firmado digitalmente)

Ávila, 13 de marzo de 2024  
La Secretaria de la Comisión.,  
(firmado digitalmente)